



NO. DE COMPROBACIÓN: 2022050616210800001334117
CURP:
R.F.C:
NO. DE TRANSACCIÓN: 13341651872068117

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2022

Querétaro, Qro., A 06 DE MAYO DE 2022
C. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 02 e6 9a 27 b9 77 fc 5c 01 c9 1d e6 91 6d ef bb 22 a2 d8 f4; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 27 fb 98 5b b8 7c c4 3a 8d 11 5e 67 19 e2 05 73 5f ba f3 60, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 5d9a36d8e737bc84425984d6a94b6b73677ca5ecf591c08ea5cfd683fb9f950f.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

A T E N T A M E N T E

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

7a0058efccbb2d81020487002936265717c4428c
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ



NO. DE COMPROBACIÓN: 2022050616210800001334117
CURP:
R.F.C:
NO. DE TRANSACCIÓN: 13341651872068117

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2022

Querétaro, Qro., A 06 DE MAYO DE 2022
C. HECTOR DE LA PEÑA JUÁREZ
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 02 e6 9a 27 b9 77 fc 5c 01 c9 1d e6 91 6d ef bb 22 a2 d8 f4; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 27 fb 98 5b b8 7c c4 3a 8d 11 5e 67 19 e2 05 73 5f ba f3 60, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 5d9a36d8e737bc84425984d6a94b6b73677ca5ecf591c08ea5cfd683fb9f950f.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

A T E N T A M E N T E

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

7a0058efccbb2d81020487002936265717c4428c
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ



RFC:
Nombre: HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2021
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	01/04/2022 14:16		
Número de operación:	221140004784		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS

A favor:

Cantidad a cargo:

Cantidad a pagar:

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Sello digital :

jfC3UWhRt9pUA03HoZtPtI2uvyHsZC1lGxvCFXX+HB4Fz1mZIp6E+RpxXkETb5ET31Nfp3mvaRNsngyMgAmn5Erfe1B1mNNec+PJ
hdgoCCMrShu8Twt50gmiIhgje68YJnqP1MoB1qIZ29GBNnny6HaG1Ds3wBXUeV0ZnfcZJurm21KnF1KaekfE0+gex1bJmrkVQE/h
Jd3r3TWd4Z4hdAUAVN1441RqT2PKE5eMhZNwcef80tbIrqFdp8aQMTMCV9ISWhTFe10AkKooU7hXUczIrmHbBnHSv2JN29iY6hRI



CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE FISCAL, JEFA DE UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS DE LA VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. -----



----- CERTIFICA -----

QUE REALIZADA UNA BÚSQUEDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA, NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL DELITO DE ORDEN COMÚN, A NOMBRE DE:

== HECTOR DE LA PEÑA JUAREZ ==

QUIEN NACIÓ EL:

==

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFIA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS 28 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE Y APELLIDO PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

ATENTAMENTE

Lcda. Esmeralda Yazmín García Rodríguez

FIRMA ELECTRONICA:

NDUzNzA5MDg4MTY1MzY2Mzk4OTE1MjE1ODlwMDQ0MjI0MzY1MjI4MTAzMjc5OTgzRk9HS1BDSTE2MDlyNw==

FECHA Y HORA DE FIRMADO: 28/02/23 15:18 pm



Porque tu salud es lo primero

Orden: **GU0132312**
ID Paciente: **19271094**

Resultados
Análisis Clínicos

Paciente: **DE LA PEÑA JUAREZ HECTOR**

Fecha de nacimiento:

Fecha de Registro: **27/02/2023 09:18:40a. m.**

Dirigido a: **A QUIEN CORRESPONDA**

Hoja: 1 de 3

Prueba	Bajo (LR)	Dentro (LR)	Sobre (LR)	Límites de referencia
--------	-----------	-------------	------------	-----------------------

BÚSQUEDA DE 5 DROGAS EN ORINA

Grupo de Anfetaminas	No Reactivo	No reactivo
----------------------	-------------	-------------

Esta prueba es útil para detectar la presencia de: Anfetamina, Metanfetamina, Metilendioxianfetamina (MDA), Metilendioximetanfetamina (MDMA) y Metilendioxietilamfetamina (MDEA).

Un resultado "Reactivo" al Grupo de Anfetaminas puede deberse a la presencia de cualquiera de las antes mencionadas; sin embargo, por esta metodología no se puede diferenciar cuál de ellas es la que está presente.

Grupo de Barbitúricos	No Reactivo	No reactivo
-----------------------	-------------	-------------

Esta prueba es útil para detectar la presencia de los barbitúricos de acción larga como los de acción corta: Aprobarbital, Butabarbital, Pentobarbital, Talbutal y Fenobarbital cuando se consume en grandes cantidades.

Un resultado "Reactivo" al Grupo de Barbitúricos puede deberse a la presencia de cualquiera de las antes mencionadas; sin embargo, por esta metodología no se puede diferenciar cuál de ellas es la que está presente.

Grupo de Benzodiazepinas	No Reactivo	No reactivo
--------------------------	-------------	-------------

Esta prueba es útil para detectar la presencia de: Alprazolam, Clonazepam, Diazepam, Estazolam, Flunitrazepam, Flurazepam, Halazepam, Ketazolam, Medazepam, Nitrazepam, Midazolam, Oxazepam, Fenazepam, Prazepam, Temazepam, Tetrazepam, Triazolam y Lorazepam, Clordiazepoxido, Demoxepam y Bromazepam cuando se consumen en grandes cantidades.

Un resultado "Reactivo" al Grupo de Benzodiazepinas puede deberse a la presencia de cualquiera de las antes mencionadas; sin embargo, por esta metodología no se puede diferenciar cuál de ellas es la que está presente.

Metabolito de Marihuana	No Reactivo	No reactivo
-------------------------	-------------	-------------

Esta prueba es de utilidad para detectar al metabolito principal de la marihuana y el hachís, el 11-nor-delta 9-THC-9-ácido carboxílico.

Metabolitos de Cocaína	No Reactivo	No reactivo
------------------------	-------------	-------------

Esta prueba es útil para detectar la presencia de Cocaína y sus metabolitos Benzoilecgonina como el principal y Ecgonina.

Un resultado "Reactivo" a Metabolitos de Cocaína puede deberse a la presencia de Cocaína o cualquiera de los metabolitos antes mencionados; sin embargo, por esta metodología no se puede diferenciar cuál de ellas es la que está presente.

Interpretación de Resultados:

Cualquier resultado por arriba del límite de corte es considerado como Reactivo.

Nuestro Centro Analítico cuenta con las siguientes certificaciones y acreditaciones:



CDMX: No. 6235101
GDL: No. 8689861



Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.
CDMX: No. CL-001, GTO: No. CL-094,
QRO: No. CL-095, GDL: No. CL-030



Nivel 1

Gracias por su preferencia.

GRUPO DIAGNÓSTICO MÉDICO PROA S.A. DE C.V.

SUCURSAL CORREGIDORA NORTE

PROLONGACION CORREGIDORA NORTE Col. ALAMOS 3A. SECC. C.P.76160

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO

www.chopo.com.mx



Porque tu salud es lo primero

Orden: **GU0132312**
ID Paciente: 19271094

**Resultados
Análisis Clínicos**

Paciente: **DE LA PEÑA JUAREZ HECTOR**

Fecha de nacimiento:

Fecha de Registro: **27/02/2023 09:18:40a. m.**

Dirigido a: **A QUIEN CORRESPONDA**

Hoja: 2 de 3

Prueba	Bajo (LR)	Dentro (LR)	Sobre (LR)	Límites de referencia
--------	-----------	-------------	------------	-----------------------

Limite de corte: Anfetaminas: 500 ng/mL
Barbitúricos : 200 ng/mL
Benzodiacepinas : 200 ng/mL
Canabinoides: 50 ng/mL
Cocaína: 150 ng/mL

Criterios establecidos según Substance Abuse and Mental Health Services Administration (SAMHSA).

NOTAS:

El presente resultado es presuntivo y solo tiene utilidad clínica. Cualquier resultado Reactivo no confirmado, solo debe ser utilizado con fines médicos.

En caso de requerir la prueba confirmatoria solicitarla al Laboratorio de manera expresa y sobre la misma muestra.

*Las muestras reactivas se almacenan en el laboratorio por dos meses y las muestras no reactivas por tres días.

Método: Inmunoensayo enzimático

INFORME FINAL ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO

Gracias por permitirnos servirle
Responsable del Laboratorio de Análisis Clínicos
Q.F.B. Yuliana Anahí Díaz Santamaría
Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo Cédula Profesional: 9574493

Acreditación ema: CDMx No: CL-001, GDL No: CL-030, GTO No: CL-094, QRO No: CL-095,
PUE No: CL-114, MTY No: CL-131

"Consulte el alcance de la acreditación en la siguiente liga: www.ema.org.mx".

Nuestro Centro Analítico cuenta con las siguientes certificaciones y acreditaciones:



CDMX: No. 6235101
GDL: No. 8689861



Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.
CDMX: No. CL-001, GTO: No. CL-094,
QRO: No. CL-095, GDL: No. CL-030



Nivel 1

Gracias por su preferencia.

GRUPO DIAGNÓSTICO MÉDICO PROA S.A. DE C.V.

SUCURSAL CORREGIDORA NORTE

PROLONGACION CORREGIDORA NORTE Col. ALAMOS 3A. SECC. C.P.76160

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO www.chopo.com.mx



Porque tu salud es lo primero

Orden: **GU0132312**
ID Paciente: **19271094**

Resultados
Análisis Clínicos

Paciente: **DE LA PEÑA JUAREZ HECTOR**

Fecha de nacimiento:

Fecha de Registro: **27/02/2023 09:18:40a. m.**

Dirigido a: **A QUIEN CORRESPONDA**

Hoja: 3 de 3

Prueba	Bajo (LR)	Dentro (LR)	Sobre (LR)	Límites de referencia
--------	-----------	-------------	------------	-----------------------

AVISO IMPORTANTE. Grupo Diagnóstico Médico PROA, S.A. de C.V. (en lo sucesivo el Prestador) a través de este medio hace entrega de los resultados de la prueba practicada. El Prestador NO se hace responsable por cualquier modificación o alteración que los resultados aquí ofrecidos pudieran sufrir por actos del Usuario o de terceros, por lo que, en caso de duda, es responsabilidad del Usuario y de su médico confrontar la información, solicitando la impresión de sus resultados en cualquiera de nuestras unidades en un período no mayor a los 30 días de practicada la prueba o solicitada la orden.

El Prestador por cuestión de confidencialidad, NO revelará, dará, venderá, donará o transmitirá ningún tipo de información personal del Usuario relacionada con los resultados de la prueba practicada, excepto cuando esta información sea solicitada por autoridad competente. Lo anterior en términos de nuestro aviso de privacidad publicado en www.chopo.com.mx

Recuerde que su médico es el único con conocimiento y autoridad para interpretar estos resultados.

En caso de que su médico tenga la necesidad de ratificar el resultado, lo podrá solicitar dentro de los 3 días posteriores a la fecha de entrega, el reproceso del estudio se realiza en la misma muestra. Posterior a esta fecha el resultado entregado se tomará como aceptado. Aplica en muestras sanguíneas con proceso analítico de 24 horas.

Descarga nuestra App para Médicos y Pacientes.



Nuestro Centro Analítico cuenta con las siguientes certificaciones y acreditaciones:



CDMX: No. 6235101
GDL: No. 8689861



Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

CDMX: No. CL-001, GTO: No. CL-094,
QRO: No. CL-095, GDL: No. CL-030



Nivel 1

Gracias por su preferencia.

GRUPO DIAGNÓSTICO MÉDICO PROA S.A. DE C.V.

SUCURSAL CORREGIDORA NORTE

PROLONGACION CORREGIDORA NORTE Col. ALAMOS 3A. SECC. C.P.76160

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO

www.chopo.com.mx